

NOTA INTERNA
NI/SNP/DGE/AAI N 0050/2014
SNP/2014-02497

A: Dra. J. Gabriela Murillo Zarate
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA

De: Lic. Aud. Fernando Revollo Saavedra
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA

Fecha: 29 de Mayo de 2014

Ref.: **PUBLICACION DE RESUMEN EJECUTIVO EN LA PAGINA WEB**

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a su autoridad el Resumen Ejecutivo del informe **MDPEP/SENAPI/AAI/INF N° 003/2014** de 28 de Mayo de 2014 referente al seguimiento a la implantación de las recomendaciones del informe de control interno MDPEP/SENAPI/ INF/AI N° 003/2013 "*Informe de Control Interno sobre la Auditoria de Confiabilidad de los registros y estados de ejecución presupuestaria 2012*" para que sea publicada en la página Web de la Institución, en cumplimiento a la Resolución N°CGE-025/2011 de 11 de marzo de 2011 emitida por la Contraloría General del Estado.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.




Lic. Aud. Fernando S. Revollo Saavedra
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Prof. CAUB 0118 CAULP 0010
Reg. CGE. RAIG 00062 - 41LO
Servicio Nal. de Propiedad Intelectual

Adj. cc **RESUMEN EJECUTIVO original**
Arch AAI

FSRS/.

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA MDPEP/SENAPI/AAI/INF N° 003/2014, CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO AL INFORME DE CONTROL INTERNO MDPEP/SENAPI/INF/AI N° 003/2013, EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EJECUTADA EN CUMPLIMIENTO AL POA DE AUDITORIA INTERNA - GESTIÓN 2014.

OBJETIVO: Verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el informe MDPEP/SENAPI/INF/AI N° 003/2013, a través de la evaluación y determinación del cumplimiento de las actividades realizadas según cronograma de implantación.

OBJETO: El informe de auditoría interna MDPEP/SENAPI/INF/AI N° 003/2013 de Control Interno, Los Formatos Nos. 1 y 2 de aceptación e implantación de recomendaciones y la documentación y evidencia respaldatoria de las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

RESULTADOS:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS.

- 2.1 CONCILIACIONES BANCARIAS NO ELABORADAS (2.1.1)
- 2.2 AUSENCIA DE AUTORIZACION PARA EL CANJE DE DEPOSITOS BANCARIOS MAYORES A LOS 15 DIAS (2.1.2)
- 2.3 PROPONENTES Y/O PROVEEDORES DE PROCESOS DE CONTRATACION BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO, NO PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DEL SICOES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO (2.2.1)
- 2.4 INFORMES DE EVALUACION DE DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONFUSOS, EMITIDOS POR LA DIRECCION JURIDICA (2.2.2)
- 2.5 PROVEEDOR QUE NO CUENTAN CON REGISTRO DE BENEFICIARIO SIGMA (2.2.3)
- 2.6 CONTRATACION DIRECTA DE PROVISION DE SERVICIO DE PASAJES AEREOS SIN HABER REALIZADO PREVIAMENTE LA SEGUNDA CONVOCATORIA (2.2.4)
- 2.7 CERTIFICACIONES DE SALDO PRESUPUESTARIO CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACION DEL VIAJE EN COMISION (2.2.5)
- 2.8 ITEMS QUE COMPONEN MATERIALES Y SUMINISTROS SIN CODIFICACION (2.2.6)
- 2.9 AUSENCIA DE REGLAMENTO QUE REGULE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE FONDO ROTATIVO (2.2.7)
- 2.10 DEFICIENCIAS EN PROCESO DE CONTRATACION DE EMPASTADO DE DOCUMENTACION (2.2.8)

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados del seguimiento efectuado, se concluye que el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), ha implantado el total (10) de las recomendaciones contenidas en el Informe MDPEP/SENAPI/AAI/INF N° 003/201 de 28 de febrero de 2013.

La Paz Mayo de 2014




Lic. Ana Fernanda S. Revollo Sandoval
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Prof. CAUB 0118 CAULP 0010
Reg. CGE. RAIG 00062 - 41LO
Servicio Nal. de Propiedad Intelectual

Oficina Central - La Paz
Calle Potosí Esq. Colón N° 1278
Edif. Atalaya - Piso 1
Zona Central - Teléfonos: 2115700
2119276 - 2119251 - Fax: 2115700
e-mail: senapi@senapi.gob.bo

Oficina Distrital - El Alto
Av. 6 de Marzo N° 80 entre calles 2 y 3
Galería Armendia - Piso 2 Of. 205
Zona 12 de Octubre
Teléfono: 2141001
e-mail: elalto@senapi.gob.bo

Oficina Distrital - Cochabamba
Calle Chuquisaca N° 649 entre
Antezana y Lanza - Piso 2
Zona Central - Noroeste
Teléfono: 4141403
e-mail: cochabamba@senapi.gob.bo

Oficina Distrital - Santa Cruz
Prolongación Quijarro,
Esq. Uruguay N° 29
Edif. Bicentenario - 1er. Anillo
Teléfono: 3121752
e-mail: santacruz@senapi.gob.bo

Ventanilla Única - Tarija
Calle Ingavi N° 156
entre Colón y Suipacha
Ed. Coronado - Piso 2 Of. 202
Zona Central - Teléfono: 70451020
e-mail: tarija@senapi.gob.bo

Ventanilla Única - Chuquisaca
Calle Luis Paz Arce (ex Pilinco) N° 182
esq. G. Mendizabal - Piso 1 Of. 1
Zona Central - Teléfono: 72873611
e-mail: chuquisaca@senapi.gob.bo